



CONVOCATORIA 002-2025
MOVILIDAD ACADÉMICA SALIENTE

Curso intensivo de asignaturas homologables en la Universidad de Holguín - Cuba

A. OBJETIVO DEL PROGRAMA

Fomentar la internacionalización del currículo de la carrera de Ingeniería Industrial mediante la participación de estudiantes en un curso intensivo en la Universidad de Holguín, Cuba, que les permita cursar asignaturas homologables, fortalecer competencias académicas en un contexto internacional y ampliar su comprensión de los sistemas productivos desde una perspectiva regional e intercultural.

B. ALCANCE

Institución de destino:	Universidad de Holguín
Convenio:	Convenio marco de colaboración
Plazas disponibles:	3 estudiantes
Carreras participantes:	Ingeniería Industrial
Duración (días):	4 semanas
Intensidad (horas):	64 horas presenciales por cada asignatura
Certificación:	Certificado de curso

C. METODOLOGÍA DEL PROGRAMA

La movilidad se desarrollará en modalidad presencial durante cuatro semanas en la Universidad de Holguín, Cuba. Los estudiantes cursarán dos asignaturas intensivas homologables con la malla curricular de Ingeniería Industrial de la UTE. La experiencia académica incluirá clases teóricas, actividades prácticas y evaluaciones finales. Al término del curso, se emitirá un informe académico y certificación oficial para el proceso de homologación correspondiente en la UTE.

Asignatura a cursar en la UHO	Asignatura a homologar en la UTE
Sistemas de Información	Manufactura y Sistemas de Información
Administración de Operaciones II	Gestión de Operaciones

Resultado de Aprendizaje:

Al finalizar el curso intensivo en la Universidad de Holguín, el estudiante será capaz de:

- Validar la información global en una organización, a través del uso de herramientas de manufactura.
- Interpretar las herramientas de los sistemas de información para la gestión de producción y servicios.
- Conocer los fundamentos de la seguridad en los sistemas de información.
- Argumentar los indicadores clave de las operaciones.
- Validar las operaciones dentro de un entorno global.
- Determinar los principios de las operaciones: estratégicas y tácticas.

**Tipo de evaluación:**

Evaluación de conocimientos. La asignatura Sistemas de información termina por recorrido y Administración de operaciones II con examen final escrito. Puede valorarse un examen final integrador de las dos asignaturas.

D. AGENDA TENTATIVA

- Semana 1:** Clases presenciales 6 horas diarias (3 en cada sesión, mañana y tarde, ambas asignaturas a la vez)
- Semana 2:** Clases presenciales 6 horas diarias (3 en cada sesión, mañana y tarde, ambas asignaturas a la vez)
- Semana 3:** Clases presenciales 6 horas diarias (se incorpora el componente laboral:
- 3 horas Visita a la Unidad docente Médano (Empresa de materiales de la construcción)
 - 3 horas Visita a la Entidad laboral de base Fábrica de Cigarros Holguín
 - 3 horas Visita a la Entidad laboral de base Empresa de bebidas y licores Holguín
- Semana 4:** Clases presenciales y examen final

E. REQUISITOS

Los estudiantes UTE interesados en participar en este programa de movilidad académica deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial.
- Haber cursado el quinto período académico de su carrera.
- Récord académico con un promedio mínimo de 8/10.
- Contar con pasaporte vigente.
- No adeudar valores a la UTE.
- Formulario de movilidad saliente con Acuerdo académico aprobado por el Decanato de Facultad en el cual consta el plan de trabajo de la movilidad (<http://bit.ly/3ZFmbAj>).

F. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Los plazos de solicitud, selección y notificación se resumen en el siguiente calendario:

Actividad	Responsable	Fecha
Presentación de solicitudes	Estudiante	Hasta el 29/08/2025
Selección y notificación de resultados	FCII / DVI	Hasta el 30/08/2025
Plazo de aceptación	Estudiante	Hasta el 01/09/2025
Orientación	DVI	Hasta el 09/09/2025
Inicio de programa	UHO / Estudiante	22/09/2025



G. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD Y SELECCIÓN

Para postular a la presente convocatoria los estudiantes UTE deberán enviar su formulario de movilidad saliente, anexos y demás documentos detallados en el literal E al correo electrónico internacionalizacion@ute.edu.ec hasta el 29 de agosto de 2025 hasta las 23:59 horas.

Quienes cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán seleccionados para participar en esta movilidad académica. De existir un número de solicitudes presentadas que cumplen con todos los requisitos superior al número de plazas ofertadas en la convocatoria, se aplicará el criterio de excelencia académica (mejores puntuados) para su selección.

Completada la selección, los resultados serán informados vía correo electrónico a los estudiantes. A partir de la notificación, los estudiantes seleccionados deberán informar por escrito, hasta el 01 de septiembre, su aceptación al programa.

H. RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE UTE

De conformidad con el Reglamento de Movilidad Académica de la Universidad UTE, los estudiantes seleccionados asumen las siguientes responsabilidades:

1. Realizar todos los trámites de movilidad a través de la Dirección de Vinculación e Internacionalización. La Universidad UTE no se responsabiliza por la aceptación o no por parte de las instituciones internacionales de destino.
2. Los trámites de visado son de responsabilidad del estudiante. La DVI podrá emitir el certificado para el proceso de aplicación de visa, previa solicitud del/ de la aplicante.
3. Los gastos no cubiertos en la presente convocatoria como seguro médico internacional, movilización interna, manutención y demás, serán cubiertos por el estudiante.
4. El estudiante se compromete a contratar un seguro de salud y vida internacional que cubra la totalidad del periodo de su movilidad.
5. Es responsabilidad del estudiante incorporarse a la institución de destino de acuerdo con el cronograma establecido para el desarrollo de la actividad y cumplir con sus condiciones.
6. El estudiante seleccionado deberá respetar la normativa de la institución de destino, cumplir con los horarios y plan de trabajo establecidos, observar la disciplina y conducta ética durante su estancia.
7. A su retorno del programa, el estudiante deberá presentar en su Facultad y en la DVI una copia del certificado recibido.

H. FINANCIAMIENTO

El costo de la movilidad de esta convocatoria será cubierto por la Universidad UTE y la Universidad de Holguín. Este incluye:

- Servicio académico (UTE)
- Hospedaje (UHO)
- Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de lunes a viernes (UTE)
- Movilización interna para actividades inherentes al servicio académico (UHO)



- Traslado grupal en bus aeropuerto - Holguín – aeropuerto (UTE)
- Pasajes aéreos (UTE)

Los costos relacionados con migración, seguro de salud y vida internacional, alimentación adicional, actividades extracurriculares, otra movilización, entre otros, deberán ser cubiertos por el/la estudiante.

I. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y control de la presente convocatoria se encuentra a cargo de la Dirección de Vinculación e Internacionalización de la Universidad UTE y de la Dirección de la carrera de Ingeniería Industrial. De requerir información adicional contactarse mediante correo electrónico a internacionalizacion@ute.edu.ec.